SESION DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Siendo las 12.39 P.m. del día 27 de diciembre del 2017, reunidos en el Auditórium de la FINESI con el quórum reglamentario, se dio inicio al consejo de facultad extraordinario bajo la presidencia del Señor Decano M.C. César Lluén Vallejos y los siguientes consejales: Mg. Emma O. Azañero de Aguirre, Dr. Alejandro Apaza Tarqui, M.C Octavio Morillos Valderrama. Dra María Maura Salas Pilco, M.Sc Samuel Perez Quispe, Est. Daisy Mestas Yucra. Con la siguiente agenda:

1.- Aprobación de Grados Académicos en Ciencias Estadísticas e Informática de los siguientes egresados: Huaracallo Choque Yudhitza y Ccapa Huaquisto Reisón Eduardo.

Sin observación alguna.

El Título Profesional, de Ing. Estadístico e Informático de la Bachiller Magaly Rosmery Canaza Apaza, tampoco existe observación alguna por lo que se debe emitir las resoluciones decanales para continuar con el trámite respectivo.

2.- Solicitud de Prorroga de Licencia por estudios de doctorado con goce de remuneraciones presentada por el Docente de la FINESI Godofredo Quispe Mamani por un año más adjuntando los documentos en su solicitud e informe de Asesoría Jurídica a partir del 01 de Febrero del 2018.

3.- Solicitud de Licencia por año Sabático presentada por el M.Sc. Samuel Donato Perez Quispe a partir del inicio del semestre académico 2018-I. Además se acompaña Plan de Trabajo, Constancia de la Oficina General de Contaduría, Patrimonio de la Oficina de Gestión Financiera, Dirección de escuela, Director de Departamento y Directora de la Unidad de Investigación y no existiendo oposición se acepta la solicitud y se aprueba la Licencia por año Sabático; en consecuencia se debe emitir la resolución Decanal para continuar con el trámite respectivo.

4.- Oficio N° 0166-2017-DGI-VRI-UNAP, de fecha 30 de noviembre del 2017 remitido por el Dr. Leonel Coyla Idme, Jefe (e) de la Plataforma de Investigación: Sobre ampliación del Plazo del Bachiller Efrain Ancachi Limachi para la presentación del borrador de tesis. Emitir la Resolución Decanal de ampliación.

5.- Oficio N° 001 -2017-CCLA-FINESI-UNA, de fecha 26 de diciembre del 2017 remitido por el M.C César A. Lluén Vallejos, Presidente del Comité de Calidad y Acreditación en la Elaboración del Programa de Sistema de Gestión de Calidad con 16 Módulos que se detallan en el oficio. Además Informa que el módulo del Seguimiento del Egresado y Gestión de la Biblioteca especializada, se están realizando con un avance del 40%. También comunica que el Profesor de la Escuela Profesional de Antropología Dr. Alanoca ha sido contratado para realizarlos planes de adecuación y mejora de calidad de la FINESI.

Se debe emitir las resoluciones decanales para cada módulo de aprobación y de avance de dichos módulos.

Oficios de 03 y 02 del Seminario Taller de Administración de Base de datos con SQL SERVER 2017 y del Curso Taller de Redacción de Textos Universitarios con Software Mendeley con presupuesto de 1130 soles y 510 soles respectivamente;

remitido por el Dr. Alejandro Apaza Tarqui. Se emita las resoluciones decanales en vía de regularización.

7.- Oficio N° 01 remitido por el Dr. Percy Huata Panca del Curso Taller de Autocad para cableado estructurado en edificaciones. Cuyo presupuesto fue de 1300 soles. Se emita la respectiva resolución decanal.

Siendo la 1.15 pm. Se dio por concluido la sesión de Consejo de Facultad.